
PlantaDoce.

Entorno

El cannabis, a la conquista del 'farma' español para llegar a 5.000 millones en 2026

El negocio puede llegar a mover hasta 50.000 millones a escala global en 2026, según la estimación del banco de inversión Cowen&Co,

Juan Carlos Meneses
17 ene 2020 - 04:58



El cannabis está camino de conquistar el mercado de la salud en España. La planta, cultivada desde hace 4.000 años, está abandonando la clandestinidad para entrar en el negocio de la salud. Las tiendas que comercializan productos derivados del cannabis están proliferando, también nacen farmacéuticas dedicadas a comercializar productos con el principio activo de la planta, y los consumidores cada vez tienen más claro que, además de una droga de uso recreativo, el cannabis puede ser una alternativa para cuidar su salud.

Desde las oleadas de legalización en Estados Unidos y Canadá y el creciente uso terapéutico en la UE, ha surgido un negocio global que cada vez está atrayendo a más inversores: en 2026, se calcula que el producto llegará a mover 50.000 millones de

PlantaDoce.

euros en todo el mundo, según un estudio de los analistas de Cowen&Co, un banco de inversión. La investigación también aporta datos sobre España, tasando el volumen de negocio en 5.000 millones de euros para 2026, es decir, abarcaría un 10% del mercado global.

Estas previsiones están atrayendo a los fondos de inversión, que se especializan en el mercado del cannabis. Un ejemplo es Horizons ETF, afincado en Canadá. Su presidente, Steven Hawkins, afirma que **este negocio “es como la Apple del futuro”**. Desde su fondo, las estimaciones sobre el crecimiento del mercado son aún mayores: estiman que el negocio facturará 174.000 millones de euros en 2025. Además, afirman que actualmente **el volumen de negocio en Norteamérica puede llegar a los 35.000 millones de dólares** (31.411 millones de euros).

El fondo de inversión Horizons ETF estima que el negocio del cannabis a escala global facturará 174.000 millones de euros en 2025.

Desde el fondo de inversión señalan a Canadá como uno de los países donde la legislación permitirá un crecimiento más rápido del mercado. **En 2020, el negocio del cannabis llegará a un volumen de 6.500 millones de euros** en el país. De la misma forma, en Estados Unidos alcanzará los 7.060 millones.

Las grandes multinacionales están tomando posiciones para no quedarse fuera de un mercado en auge. Desde Coca-Cola, que tiene previsto lanzar una bebida con cannabis, hasta Philip Morris, que en 2018 desembolsó 1.435 millones de euros (1.600 millones de dólares) para adquirir el 45% del productor canadiense de marihuana Cronos Group.

Sin embargo, aún queda un largo camino para que el cannabis se pueda consolidar en el sector salud. **El principal obstáculo es la ley**, que impide su distribución medicinal en la mayoría de los países. “Aunque una empresa tenga capacidad económica para realizar una inversión, no lo va a poder distribuir”, explica Bernardo Soriano, consejero delegado de S&F abogados y portavoz de Regulación Responsable.

“En Almirall, las ventas de Sativex ya han superado

PlantaDoce.

a las de Almax” explica David Fayos, de Cannabity.

“ Hay muy pocos países donde el cannabis medicinal esté autorizado para pacientes, como Canadá, Alemania y Reino Unido”. Además de los países mencionados por Soriano, México, Brasil, Estados Unidos, Puerto Rico, Jamaica, Dinamarca, Portugal, República Checa, Croacia e Israel tienen leyes que permiten la venta medicinal de cannabis a escala nacional o regional.

“En España nos regimos por una normativa preconstitucional, del año 1967 la ley de estupefacientes”, explica Soriano. **La ley nacional no permite la venta de cánnabis para uso medicinal**, y sólo están permitidos algunos medicamentos que se recetan para la esclerosis, el Sativex, para la esclerosis múltiple o Epidolex, que se empezará a recetar dentro de poco para la epilepsia. Estos medicamentos han sido producidos por GW Pharmaceuticals, una compañía británica que se dedica únicamente a producir medicamentos con cannabis. En España, Sativex es distribuido por Almirall.

“GW Pharmaceuticals nació en 1998 sólo para hacer extracciones del cannabis. La licencia en España para producir Sativex la tiene Almirall, los dueños del Almax, y actualmente las ventas de Sativex ya superan a las de Almax. El problema de este medicamento es que cuesta 500 euros”, explica David Fayos, consejero delegado de Cannabity, una de las principales distribuidoras de productos cannábicos en España.

Las estimaciones sobre el crecimiento del mercado son aún mayores: estiman que el negocio facturará 174.000 millones de euros en 2025.

Sin embargo, sí es posible la producción de cannabis dentro de las fronteras españolas. De momento, la empresa que lleva la delantera en este aspecto, por ser la primera que consiguió la licencia, es Linneo Health, de Juan Abelló y respaldada por el fondo británico GHO. “Ya tienen un producto preparado y con bastante ventaja sobre los competidores en España. De momento ese producto no puede ser destinado al mercado español”, explica Soriano.

Según la Agencia Española del Medicamento (Aemed), hay otras tres empresas con licencia para el cultivo de cánnabis: Cáñamo y Fibras Naturales, Oils4cure y

PlantaDoce.

Cannabinoids Spain. Estas empresas, según fuentes del sector, todavía no han empezado a producir cannabis.

Los beneficios para la salud del cánnabis

Pero, ¿por qué es interesante el cannabis para el sector farma? Según Paula Pifarré, directora técnica del *Centre for Genomic Regulation* (CRG) en Barcelona, “es altamente recomendado para dolores crónicos e incluso hay estudios que comprueban que son efectivos para la depresión y trastornos postraumáticos”, afirma.

Pero la llegada del cánnabis al sector no viene de ahora. “El uso médico de preparados derivados de la planta *Cannabis sativa* se remonta a algunos siglos atrás. Sin embargo, en el siglo XX, el uso médico del cannabis había disminuido en gran medida y su consumo con fines médicos. Hasta 1961, cuando se incluyó el cannabis en la Convención Única sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas”, afirma David Pubill, profesor titular de farmacología de la UB.

Sin embargo, desde 2014 la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas indicó que **la Convención Única permite a los Estados firmantes el uso de cannabis con fines médicos.** La decisión estaba justificada, y es que el cannabis puede ser efectivo “para tratar diversos trastornos como, por ejemplo, el dolor crónico, el dolor oncológico y las náuseas/vómitos por quimioterapia, la depresión, los trastornos de ansiedad, los trastornos del sueño y los trastornos neurológicos, cuyos síntomas mejoran supuestamente con el uso de cannabis”, afirma Pubill.